

# EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal: 8 pesetas y Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Martes 16 de Abril de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.472

## ERROR DE TÁCTICA

La viva polémica—por momentos más apasionada—que mantienen silvelistas y canovistas, con motivo de los preparativos para la elección municipal de Madrid, continúa despertando poderosamente la atención.

Una cuestión legalmente administrativa, y en principio secundaria, ha venido a tomar los caracteres de una cuestión política de extraordinaria importancia.

Quizá para el Sr. Cánovas habría sido más conveniente, a juicio nuestro, dar menos importancia a la candidatura que están confeccionando los amigos del Sr. Silvela, porque adoptada esta táctica, el triunfo de dicha candidatura—caso de alcanzarlo—sería solo de un efecto relativo. Podría entonces decirse que, siendo los Ayuntamientos corporaciones administrativas, la precedencia de los candidatos importaba poco al gobierno, siéndole en primer término agradable que el cuerpo electoral señalara a los más celosos y a los mejor reputados, así como de las clases aristocráticas como de los grupos sociales más modestos.

Pero como está ya colocada la cuestión, presumiendo que atriesa más capital el Sr. Cánovas que el Sr. Silvela, porque el Sr. Silvela, si es derrotado, puede ampararse en las explicaciones de todo partido ó de todo grupo que no dispone de los recursos del poder, y mientras tanto va fogueando a su ejército y preparando para nuevos combates.

Pero si es derrotado el Sr. Cánovas á pensar del desden con que está tratando á sus antiguos amigos, ¿no conoce que se va á hacer difícil su situación política? ¿No comprende que entonces habría de decirse que las clases conservadoras están no con él, sino con el Sr. Silvela?

El mismo clamoreo que está produciendo la batalla, y la expectación que despierta; el ver la gente cuánto interés pone en ella el Sr. Cánovas; todos estos incentivos, posibles es que ejerzan influencia grande en una buena parte del cuerpo electoral, porque como las pasiones humanas son tan difíciles de refrenar, quienes por contrariedades padecidas, quienes por dar un disgusto al gobierno, quienes porque les agrada la candidatura, quienes por la curiosidad de ver lo que pueda ocurrir después de la batalla, por distintos móviles, podría reunir la candidatura silvelista una fuerza, que, de haberse recibido con más disimulo y con mayor calma, quizá no habría alcanzado.

Nuestra opinión es, en suma, que se ha cometido un error de táctica por el Sr. Cánovas, al elevar la candidatura silvelista á la categoría de una cuestión política trascendental.

## OFICIALES PARA CUBA.

En el ministerio de la Guerra se celebró ayer el sorteo de oficiales del arma de Infantería destinados á nutrir los cuadros del ejército de operaciones de Cuba y á incorporarse en los regimientos que en breve saldrán de la Península.

Presidió el acto el general Cortés, vestido de uniforme, y dos tenientes coroneles.

A derecha e izquierda de la mesa había dos grandes bombos metálicos, en los cuales, después de hechos los recuentos, fueron encerradas: en uno las bolas cónicas huecas, en cuyo interior hallábase un papel blanco con el número que en el escalafón del arma ocupan los oficiales subalternos, y en el otro bombo echáronse idénticas bolas, en igual número y forma, que contenían un papelito con la palabra *Blanca ó Cuba*.

El sorteo hízose en la forma siguiente: un cabo de Infantería extraía del bombo una bola con el número del escalafón; el general Cortés leía el nombre del oficial á quien correspondía dicho número, y otro cabo sacaba la bola con la suerte, que leía el teniente coronel Sr. Navarro.

El acto era interrumpido de vez en cuando por los comentarios de los circunstantes, comentando la suerte favorable ó adversa de cualquier amigo ó compañero, y muchos la propia.

A las diez y media de la noche terminó el acto, que no se interrumpió más que breves momentos, una vez terminado el sorteo de los primeros tenientes, antes de empezar el de los segundos.

Exceptuábase del sorteo, como es natural, los oficiales que por anteriores sorteos ó voluntarios han sido destinados á Cuba, los enfermos, etc.

El sorteo de primeros tenientes comprendía los tres últimos tercios de la escala, á partir del número 787 del escalafón.

Entraban en sorteo 756 primeros tenientes, de los cuales 100 habían de ser designados por la suerte, siendo por tanto 656 los que quedaron libres.

De segundos tenientes comprendía el sorteo los dos últimos tercios de la escala, entrando por lo tanto 225 oficiales, de los cuales 40 serían los designados y 185 los libres.

La proporción, pues, para el sorteo era de 13 por 100 para los primeros tenientes, y de 17 por 100 para los segundos.

La lista de los designados por la suerte ha de experimentar alguna modificación, bien por las sustituciones ó bien porque algunos de los designados son de los que se hallan prestando actualmente servicio en Ultramar, y terminan en este mes su estancia forzosa para regresar á la Península.

Estas bajas se cubrirán con oficiales voluntarios que en este sentido han dirigido solicitudes al ministerio.

### Primeros tenientes.

1. D. Manuel Sánchez Sánchez.—2. don Domingo Gallego.—3. D. Daniel Porrás Horenjo.—4. D. José Fernández y Martín Ordoñez.—5. D. Ricardo Burgete Lana.—6. D. Santiago Zumel Ruiz.—7. D. Mariano

Zapata Polo.—8. D. Santiago Basols Olivar.—9. D. José Valdivia Sisay.—10. D. Antonio Vara de Rey Rubio.—11. D. José Palenzuela Roldán.—12. D. Florencio Palacios Higuera.—13. D. José Díaz Maroy.—14. D. José García Sevilla.—15. D. Avelino Martínez Rey.—16. D. Antonio Baudres Corbarro.—17. D. Julio Ruiz Pita.—18. don Tomás Yañez García.—19. D. Salvador Díaz Capellá.—20. D. Enrique Alix Rocalde.—21. D. José González Gelabert.—22. D. Salvador Perinat Torrelblanca.—23. D. Miguel Caro Grande.—24. D. Eduardo Cuello Miasons.—25. D. Pedro Gallardo Santos.—26. D. Agustín Blanco Rapuz.—27. D. Alejandro Pérez Caballero y Pérez Caballero.—28. D. Antonio Prieto Iglesias.—29. don Enrique Gallego Ramos.—30. D. Luis Gómez Conells.—31. D. Fernando Calero Ortega.—32. D. Mariano Valbuena Fernández.—33. D. Arturo Pereira Rleta.—34. D. José Vázquez Martínez.—35. D. Cristóbal Pardo Hernández.—36. D. Isidoro de la Torre Santana.—37. D. Miguel Márquez Palau.—38. D. Pedro Romo Serrano.—39. D. Arcadio Padín Alvarez.—40. D. Aquilino Suarez Argüelles.—41. D. Nicolás Rodríguez Arias.—42. D. Eduardo Pérez Ortiz.—43. D. Luis Sánchez Badía.—44. D. Ricardo Quijón Palomares.—45. D. Manuel Cotorruelo Sierra.—46. D. José García Sánchez.—47. D. José González Arada.—48. D. Francisco Henares Jiménez.—49. D. Policarpo Navarro Sánchez.—50. D. Jerónimo Ramírez Cartagena.—51. D. Antonio Marcos Garrido.—52. D. Ricardo Montón Tírol.

53. D. Luis Oret Rovira.—54. D. Felipe Matallana Caballero.—55. D. Martín Martín Gómez.—56. D. Miguel Tenorio Heras.—57. D. Enrique Álvarez Leyra.—58. D. Antonio Fernández de Córdoba Molina.—59. D. Francisco Neira Ciria.—60. D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—61. D. Fernando Valdivia Siray.—62. D. Antonio Maldonado Martínez.—63. D. Diego Elias Prats.—64. D. Manuel Villar Vázquez Aldama.—65. D. José Suarez Sampol.—66. D. Joaquín de la Torre Mora.—67. D. Angel Andrés Garay.—68. D. José Andrés Torres.—69. don Víctor Roy Saez.—70. D. Eduardo Utor Fernández.—71. D. José Rodríguez Gómez.—72. D. Lorenzo Rodríguez Pérez.—73. don Ramon Morales Espina.—74. D. José Pardo Gómez.—75. D. Pascual García Martínez.—76. D. Toribio Santamaría.—77. D. Juan García Trejo.—78. D. Santiago Guillen Verdugo.—79. D. Fernando Moreno Sarraís.—80. D. Carlos García Arregui.

81. D. Carlos Perier Mejía.—82. D. Manuel Abad Enrique.—83. D. Baldomero de la Portilla Martín.—84. D. Leoncio García Sánchez.—85. D. Pedro Bismarck Rubio.—86. D. José Asensio Ibañez.—87. D. Matías Guirado Vera.—88. D. Leopoldo Serrano Domínguez.—89. D. Ildefonso Martínez Lázaro.—90. D. Hilario Martínez Santos.—91. D. José Andrade Chinchilla.—92. don Juan Parelló Sacristán.—93. D. José Cousillas Giorla.—94. D. Ramon Alvarez Fernandez.—95. D. Damian Gabarron Crespo.—96. D. Pedro Blazquez Solomando.—97. don Isidoro Gonzalez Araus.—98. D. Juan Comunion Ubalde.—99. D. Francisco Alvarez Mendez.—100. D. Carlos O'Donnell Vargas.

### Segundos tenientes.

1. D. Celastino García Mfranda. (No nos ha sido posible averiguar los nombres de los que obtuvieron los números 2 al 7, ambos inclusive.)

8. D. Teodoro Fernandez de Cuevas.—9. D. Nazario Alvarez Valdés.

10. D. Salvador Abad Marro.—11. D. Melchor Monzonis Soler.—12. D. Joaquín Gutierrez Alegre.—13. D. Enrique Castillo Carrasco.—14. D. Agustín Alvarez Navarro.—15. D. Hilario Hernández Rivera.—16. D. Marcos Lara Martínez.—17. D. Leopoldo Delgado Villalba.—18. D. Desiderio Grafuyna Soto.—19. D. Cristóbal Colon Bertobramo.—20. D. Ildefonso Cabestany Montaña.—21. D. Rogelio Chilrechi César.—22. don José Romero Riego.—23. D. Máximo Vergara Malymbre.—24. D. Tomás Corral Tomé.—25. D. José Permyu Manzanete.—26. D. José Gonzalez Seidados.—27. D. José Cobos Gomez.—28. D. Carlos Loret Ubeda.—29. D. Manuel Béjar Camous.—30. D. Ricardo Ruiz de Alcalá.—31. D. Luis Soria Salazar.—32. D. Joaquín Montojo Zacanini.—33. D. Antonio Colomela Aparici.—34. D. José Ferreira Pegueros.—35. D. Baltasar Murillo.—36. D. Francisco Asayon Sanz.—37. D. Aurelio Aguilar Lozano.—38. D. Rafael Martín Hueta.—39. D. Sebastián Riera Villalobos.—40. D. Angel Gazate Gomez.

### Sorteo de médicos.

El día 22 del corriente mes se celebrará en la cuarta seccion del ministerio de la Guerra el sorteo de médicos primeros de Sanidad Militar para cubrir dos vacantes en los batallones provisionales 1 y 2 de Puerto-Rico.

En suerto entrarán los dos últimos tercios de la escala, á partir de D. Ignacio Gonzalez Baquedano.

### Oficiales voluntarios á Cuba.

De real orden han sido destinados al ejército de Cuba, como voluntarios, los primeros tenientes D. Juan Ferrer Sedeño, D. Nicomedes Beltran, don José María Alvarez, D. Alberto Murga, D. José Saldoval, y los segundos tenientes D. Bartolomé Toledo, D. Ricardo Bona, D. José Alvarez Espejo, D. Oliverio Gonzalez Palacio, don Juan García Mancebo y D. José García Mancebo.

A Puerto-Rico ha sido destinado el primer teniente D. Antonio Tovar Alvarez.

Los oficiales designados por la suerte son los siguientes:

## LANCHAS CAÑONERAS

La *Gaceta* publica hoy el pliego de condiciones á que habrán de ajustarse los armadores que se interesen en el concurso

abierto para la construcción de seis lanchas cañoneras destinadas á la vigilancia de las costas de Cuba.

Las bases esenciales del concurso son: que se dará la preferencia al que, ajustándose á las cláusulas establecidas por el ministerio de Marina, se comprometa á construir las mencionadas lanchas en el plazo más corto y al precio más reducido, con obligación de trasportarlas á la isla de Cuba á bordo de otros buques.

El armamento de cada lancha habrá de ser una ametralladora de 37 milímetros, sistema Maxim, y un cañon Hoeks de 47 milímetros.

El desplazamiento de cada lancha, con todo su armamento militar y con todos sus cargos y pertrechos, será próximamente de 40 toneladas métricas. La eslora y manga quedan al arbitrio del autor del proyecto, pero no deberán diferir considerablemente de veintinueve metros (29) y tres metros sesenta centímetros (3'60) respectivamente; el calado máximo no excederá de un metro cincuenta centímetros (1'50).

El casco será de acero Siemens-Martín, con cubierta de madera, y estará dividido en compartimientos estancos, por medio de mamparas, en forma que, aun anegado uno de ellos, pueda seguir navegando sin peligro de su flotabilidad.

La velocidad media horaria no será inferior á 10 millas, en una prueba de ocho horas á tiro natural, ni de doce en una prueba de dos horas á tiro forzado.

El radio de acción á una velocidad de seis millas no será inferior á 700 millas.

El día 26 del presente mes, á las dos de la tarde, tendrá lugar el concurso en el ministerio de Marina, ante el Centro Consultivo, y desde las dos á las dos y media oirá las observaciones y resolverá las dudas que expongan los que en aquel hayan de tomar parte. De dos y media á tres se presentarán los pliegos, que se abrirán por el orden en que hayan sido presentados.

Examinadas las proposiciones por el Centro Consultivo, el ministro de Marina se reserva la facultad de aceptar la que considere más ventajosa, la de rechazar todas si no las considera aceptables, y por último, la de invitar á alguno de los proponentes á hacer en su proposición modificaciones con arreglo á las cuales podrá adjudicarse la construcción.

## CÓMO VA EL PRESUPUESTO.

Todos los artículos del presupuesto de Gracia y Justicia relacionados con las obligaciones eclesiásticas serán minuciosamente examinados y discutidos por las minorías republicanas, las cuales se hallan conformes en que resulta muy gravoso, dada la situación de nuestra Hacienda, el capítulo relativo al personal del alto clero y todo lo relativo á la existencia de diócesis y catedrales que han debido desaparecer ó reducirse con arreglo al Concordato.

Aunque el propósito de la comision de presupuestos era oponerse á la admision de toda enmienda que implique un mayor gasto ó que altere esencialmente cualquier servicio, y á esto obedece su acuerdo de ayer, más tarde, y de acuerdo con el gobierno, acordó retirar el capítulo 8.º de la seccion de Gracia y Justicia para hacer en él un aumento de 500.000 pesetas con destino á la mejora de establecimientos penales.

## LOS REPUBLICANOS DE LA DERECHA

Ayer se reunieron, aprobando la circular que dirigen á sus correligionarios.

Comienza este documento—que firma el Sr. Muro, como presidente,—que no transcribimos por su extensión, por dolerse de la retirada del Sr. Zorrilla, y lamentarse de que los partidarios del retraimiento promovieran desavenencias cuando el hogar republicano progresista amenazaba venir á tierra.

Se dice también que éstos se someterán á las decisiones de la junta directiva (yamos, que les piden los votos), aperebiéndoles de lanzamiento del hogar republicano progresista, etc., en caso contrario.

Proclama la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla y se consignan los siguientes acuerdos:

«La Asamblea acuerda que reconoce que el procedimiento revolucionario es el único eficaz para el triunfo de la República y de nuestros ideales, y que, por lo tanto, debe ratificarse una vez más esta afirmación como nota característica y esencial del partido, sin que esto impida al mismo acudir á los comicios cuando las circunstancias lo exigen ó el supremo interés de la República lo demande.

Se autoriza al superior organismo del partido republicano progresista para concertar, con las demás agrupaciones republicanas, toda inteligencia que pueda convenir á acelerar el advenimiento y consolidación de la República, alcanzando esta autorización al extremo de gestionar las bases de formación de un gran partido republicano nacional.»

## LOS GIROS Á CUBA.

El diputado cubano Sr. Amblard confirió ayer con el Sr. Castellano respecto á las remesas que han de hacerse á la gran Antilla del crédito extraordinario, y lo significó que de enviarse toda la cantidad en plata podría ocasionar alteración perjudicial en aquel mercado.

El Sr. Castellano contestó que por ahora no piensa enviar en plata más que los 500.000 pesos y después hasta completar un millón, y eso porque tenía noticia de haber en Cuba escasez de dicho metal, pero que el resto del crédito le enviaría conforme fuera haciendo falta en giros, buscando la forma más económica.

A los periodistas, que anoche le vieron, dijo además el Sr. Castellano:

«No hay sobrante de moneda de plata en Cuba, como se ha supuesto, y lo prueba que ahora mismo está sufriendo un pequeño quebranto de 2 por 100 el cambio á plata.

Las mayores atenciones de guerra y los frecuentes pequeños gastos que la campaña impone, hacen más necesario el envío de alguna plata.

Se mandará, pues, en la medida de lo preciso, procurando no recargar de ella, con exceso y riesgo de perturbacion, aquel mercado.

La mayor suma de la obtenida por la operación hecha con el Banco, se proyecta enviarla en oro; pero como la banca se apodora enseguida del negocio, elevando los cambios de 4 y 7 octavos á 2 y 2 1/2 por 100, de aquí que se halle en suspenso el envío para no dar ocasión al agio.»

## MELOCOTONES SILVELISTAS Y CANOVISTAS.

Un artículo simbólico publica hoy *El Tiempo*, que viene á ser una variante más de la política de selección, que predica el señor Silvela.

El artículo es amargo; contiene, aunque de un modo velado, alusiones muy picantes, y pinta un cuadro de la política impertinente, que ha de ser poco agradable al señor Cánovas.

Hé aquí algunos párrafos del artículo á que nos referimos:

«Explicando Olivier de Jalin á Raimundo de Nanjac en la famosa comedia de Alejandro Dumas, lo que es esa sociedad *sui generis* que encubre bajo una brillante superficie un fondo de corrupción y de equívocos, en que lo malo toma el aspecto de lo bueno, decía estas ó parecidas palabras:

«Entre usted una tarde en una frutería y pida melocotones.

El frutero enseñará una cesta llena de ellos, perfectamente colocados y separados unos de otros por hojas para que no puedan tocarse y corromperse con el contacto. Pregúntele usted el precio y le dirá que cada melocoton vale 25 céntimos.

Mire usted después alrededor, y verá cerca de ese otro cesto, lleno también de melocotones, aparentemente iguales á los primeros, sin más diferencia que la de que están más juntos los unos á los otros para que no se puedan ver por completo.

«Estos melocotones, ¿cuánto cuestan?—preguntará usted; y frutero responderá que á 15 céntimos la pieza.

Querrá usted, naturalmente, saber la razón de esta diferencia de precio entre dos frutas aparentemente iguales, y el vendedor, por toda respuesta, cogerá un melocoton con dos dedos, le dará delicadamente la vuelta, y enseñará un pequeño punto negro, causa de su depreciación.

Las gentes de la sociedad en que estamos—añada Olivier—tienen todas una mancha más ó menos oculta; se reúnen las unas á las otras para que se vea lo menos posible, y con el mismo origen, el mismo exterior y las mismas preocupaciones que las de la buena sociedad, vienen á componer el *demi-monde*, que no es ni la aristocracia ni la burguesía; que boga como una isla flotante en el océano de París, y que recoge y admite todo lo que cae, todo lo que emigra de los continentes, sin contar los naufragos que llegan no se sabe de dónde.»

Haciendo las deducciones debidas, pueden juzgar de la semejanza del *Demi-Monde* de la comedia francesa con ese otro *demi-monde* de la política, que, como aquel, hace confundir los melocotones de 25 céntimos con los de 15; recoge todo lo que cae; oculta por la union y la proteccion mútua los puntos negros, y admite á libre plática los naufragos, vengán de donde vinieren y traigan el bagaje de culpas que trajeren.

El *demi-monde* político, como el social, se compone con gentes que vienen de lo alto y que necesitan tapar sus faltas con el apoyo de una colectividad que las cubra; con hombres que vienen de abajo, y que, por tener poco escrúpulo ó mucha ignorancia, carecen de sensibilidad y delicadeza para apreciar debidamente ciertas cosas; con naufragos de la administración y de sus irregularidades; con hombres desprestigiados que no han tenido energía ó razon bastantes para defenderse, y con algunos hombres de bien que, por gratitud ó por tontería, ó por las dos cosas juntas, van tranquilamente embarcados en el buque y sostienen el principio de que la política no se puede hacer con monjas y de que la vergüenza es bagaje inútil en esta clase de luchas.

Por este *demi-monde* se han alejado de la política en los Estados-Unidos casi todas las personas decentes.»

## OFICIALES Á FILIPINAS

Han sido destinados al ejército de Filipinas los tenientes de ingenieros D. Luis Castañón, D. José García Benítez, D. Luis Blanco, D. Pedro Soler de Camella, D. Emilio Luna, D. José Alvarez Campana, don Rudesindo Montoto, D. Enrique Nava, don Manuel García Morales, D. Manuel Diaz, D. Carlos Femendas, D. Eduardo Gallego y D. Francisco Luna.

## LA FIESTA NACIONAL.

Ayer falleció el individuo que fué herido por la misma bala que mató al toro que saltó al tendido en la corrida celebrada el domingo en Barcelona.

Se ha instruido sumaria al cabo de la Guardia civil que disparó el fusil para matar al toro.

Lo ocurrido en la plaza de toros de Barcelona tiene varios precedentes. En la plaza de Valencia, en una novillada celebrada en Mayo de 1889, uno de los cornúpetos, des-

pués de saltar varias veces la valla, de una embestida saltó al tendido, produciendo gran confusion y apoderándose el pánico de los espectadores, que hubieron desprovistos, contándose un buen número de heridos y contusos.

El cornúpeto fué muerto á machetazos por los individuos de la banda, que se hallaban en la meseta del toril, por donde saltó el toro.

Un incidente análogo ocurrió en la plaza de toros de Zaragoza poco tiempo antes, en cuyas gradas fué muerta la res, que saltó al tendido, y que recorrió, como el Ripamillan, hasta llegar cerca de los palcos.

## LA SEÑORA PARDO BAZAN

y «La Correspondencia.»

Sr. Director de El Correo.

Madrid martes 16 de Marzo de 1895.

Mi distinguido amigo: La adjunta carta fué enviada antes al Sr. D. Andrés Mellado, director de *La Correspondencia de España*, acudiendo á su cortesía, para que la insertase sin dilacion. Habiéndose negado el Sr. Mellado á que la defensa viese la luz donde la vió el ataque, ruego á Vd. la acoja en *El Correo*, y por ello le anticipa las gracias su amiga G. B. S. M.

EMILIA PARDO BAZÁN.

«Señor director de *La Correspondencia de España*.

Madrid domingo 14 de Abril de 1895.

Muy señor mío y de mi aprecio: Por no conocer hasta hoy la larga y deshilvanada gaceta que bajo el epigrafe de «Una judía», inserta el diario que Vd. dirige, en su número del viernes 12, no pude acudir con más premura á la indispensable rectificación y protesta contra las inexactitudes y afirmaciones gratuitas y para mi ofensivas, que dicha gaceta contiene, de las cuales no hago solidario el periódico, pues no las juzgo precedentes de ninguno de sus ilustrados y conocidos redactores.

En todo el tiempo que he ejercitado las letras, ni una sola vez tomé la pluma para defender el mérito literario de mis escritos; y aun el derecho de desmentir falsedades y errores lo he circunscrito á casos como el presente, en que el dejarlos correr sin enmienda parecería asentir tácitamente á ellos. No se trata aquí de ataques á mi personalidad literaria, sino á mi personalidad moral, á mis creencias, y hasta á mi buen gusto y sano juicio; y aun cuando el ataque anónimo y sin veracidad ni criterio quizás, no merezca que se le tome en cuenta, como sus aseveraciones pueden ser creídas y escandalizar á los que no estén bien informados del asunto, no me parece oportuno contestarles únicamente con el desden.

Se refiere la gaceta «Una judía» á mi cuento *La sed de Cristo*, publicado por *El Imparcial* en su número extraordinario del Viernes Santo, día 12 de este mes; y su objeto no es otro que decir, con poca gramática y menos exactitud, que yo cometo en ese cuento la impia irreverencia de suponer entre el Redentor y la Magdalena (hasta el trascribirlo me repugna) sospechosos afectos. Según el gacetaillero, «preser to á Cristo en la Cruz y á Santa Maria Magdalena cerca, casi como dos enamorados. Primera falsedad, pues yo no digo sino que Magdalena (que por entonces no consta que fuera santa todavía), estaba al pie de la Cruz, *justa cruce*, que es lo mismo que dice el Evangelio de San Juan. Mi cuento, calificado por el irreverendillo gacetaillero de *estrabote amoroso á la muerte y pasión de Cristo*, se reduce á lo siguiente: habiendo oido Magdalena que Cristo murmuraba «Sed tengo», buscó, para calmar aquella sed, que ella creía natural y material, distintos licores; primero agua clara, después falerno precioso, luego el néctar del Olimpo pagano, más tarde sangre de los enemigos de Jesús... pero El, cuya sed era puramente espiritual, rechazó con desagrado y horror estas bebidas.

Un impulso interior de arrepentimiento y humildad hizo comprender á Magdalena que se había equivocado, y el recuerdo de su pasada vida licenciosa la movió á desahucarse en lágrimas, y al ofrecer á Cristo aquel llanto, que yo llamo en textuales palabras *el agua del arrepentimiento y de la humildad, sincero llanto de contricion*, apagóse la sed de Cristo, que por arrancar lágrimas tales á los pecadores estaba dando su vida. El gacetaillero de la «Judía», al referir este sencillo argumento, lo trunca y tergiversa, y da á entender que Cristo quería beber el llanto de Magdalena, solo por ser de Magdalena, suprimiendo la clara y reiterada explicacion que del simbolismo del cuento encierran sus últimos párrafos. Desde la primera línea hasta la última, mi cuento no se aparta del sentido cristiano y ortodoxo que á la palabra «Sed tengo» han dado los teólogos más insignes; y quien, á frases que usaron siempre los escritores místicos, atribuye sentido tan feo y absurdo, culpe á su depravada imaginacion ó á su comprension dificultosa, y sufrase á sí propio y deje al prójimo en paz.

Dudo que conozca á Renán ni á Strauss ni que sepa de qué género son sus libros, el que los compara á un cuento, en el cual la fantasia y la ficcion no pierden sus fueros nunca. Un cuento no pretende ni aun lo que pretendió antaño la novela histórica, y menos lo que un libro de exégesis, herética y racionalista, pero revestida de aparato científico, y que alardea de seriedad y de condicion. Mi cuento es un rasgo lírico, una especie de moraleja soñada al pie de la Cruz, y al final, anticipándome á todo lo que la persona más tímida pudiese exigir, declaraba yo que la leyenda poética de mi cuento carece enteramente de valor ante las enseñanzas de la Iglesia, á las cuales está y debe estar sometido cuanto de materiales religiosos se escriba.

Repito que sospecho que no habrá hojeado mucho á Renán y á Strauss quien asegu-

ra que se detienen con respeto al pie de la Cruz los que no respetaron lugares igualmente sacrosantos e inefables, negando la divinidad de Cristo desde las puras entrañas donde encarnó hasta el sepulcro, donde resucitó glorioso. Y hasta, que ni conviene zandear cuestiones tales, ni pierde nada mi ofensor con citar á Resnán y Strauss de memoria.

En conclusión: si no todos tienen facultad y autoridad para lanzar excomuniones y anatemas, cualquiera puede esparcir las semillas de aquella envenenada planta que arraiga en los mismos peñascos, ó sea la calumnia. Perdonámonos al que, por ignorancia la siembra, y seamos en esto buenos cristianos, ya que no lo seamos en lo.

De usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

EMILIA PARDO BAZÁN.

### EL 1.º DE MAYO

#### Trabajos socialistas.

En Barcelona se ha repartido una hoja firmada por representantes de varias sociedades obreras, en la cual se recomienda una activa campaña contra la burguesía y se pide el concurso de los proletarios para celebrar con gran brillantez la fiesta de 1.º de Mayo en favor de la jornada de ocho horas.

En Bilbao se han celebrado reuniones socialistas para ocuparse de la fiesta del 1.º de Mayo, siendo el acuerdo más importante el de no coaligarse para nada con los elementos anarquistas, que pudieran perturbar la organización de aquellos y sus propósitos políticos.

Paréceme que entre los mineros de Almeida y del Horcajo hay agitadores que hacen propaganda en favor de una huelga en 1.º de Mayo.

Se espera que no lo conseguirán, pues tanto en esos sitios como en San Quintín y Puertollano los mineros han dado repetidas muestras de sensatez y de cordura.

La Sociedad de pintores y decoradores de Madrid ha acordado no adherirse á la fiesta socialista de 1.º de Mayo.

Muchos gremios de obreros han desistido también de hacer manifestación alguna con motivo del 1.º de Mayo.

Los más recalcitrantes celebrarán un meeting en dicho día en el Liceo Rius.

### "MEETING" DE VITICULTORES.

Ayer se celebró en Toro el anunciado meeting de viticultores de aquella comarca. La concurrencia fue muy numerosa, pronunciándose varios discursos acerca de los medios más eficaces para mejorar la situación de aquella importante rama de la agricultura.

Se aprobaron por unanimidad las bases acordadas en el meeting de Tarazona, y á propuesta del alcalde, Sr. Alonso Reinon, se nombró una junta de defensa, que la compondrán tres viticultores de Toro y otros tres de los pueblos representados: Peleaganzo, Fuente la Peña y Venialvo.

Esta junta se pondrá de acuerdo con las de las demás comarcas, para conseguir los fines propuestos.

### UN MOTIN en Palma de Mallorca.

Director CORREO.

PALMA 15 (6:45 tarde).—Recibido esta madrugada.

Terminada la sesión que hoy celebró el Ayuntamiento de esta capital, varios grupos, compuestos de conservadores y algunos republicanos, situáronse delante de la Casa Consistorial y empezaron á silbar al alcalde y concejales liberales cuando salían de aquella.

Los amotinados dirigiéronse después á la casa del señor presidente del Comité liberal D. Pascual Ribot, profiriendo grandes voces, y la apedrearon, rompiéndole los cristales de balcones y ventanas.

El gobernador, Sr. Beranger, dando grandes muestras de falta de energía para reprimir el tumulto, encaminado á arrancarle las dimensiones al alcalde y mayoría del Ayuntamiento, cosa no lograda.

La opinión y las personas sensatas muéstranse indignadas con tales sucesos.

La casa del Sr. Ribot ha sido muy visitada por personas de todas las clases sociales, entre ellas una comisión del círculo tradicional, que protestan del atropello.

No se ha hecho ninguna detención, á pesar de haber entre los alborotadores personas conocidas.—El correspondiente.

El Sr. Cos-Gayon telegrafió anoche al gobernador de Baleares, encareciéndole que desplegara la mayor energía y evitara que se reprodujera el alboroto de ayer, y á la vez procediera al castigo de los autores del mismo.

### ATENEO

Nuestro ilustrado compañero en la prensa, D. Juan Menéndez Pidal, director de *La Unión Católica*, leyó anoche en el Ateneo varias de sus composiciones poéticas inéditas, entre las que recordamos las tituladas *El Pendón negro* y *Jesús de Nazaret*, hermosa poesía en tres partes, la última de las cuales, *Resurrección*, hubo de repetir el señor Menéndez Pidal. Las tituladas *Sal y fiesta* é *Historia de un diamante*, también fueron muy aplaudidas.

Al terminar la lectura de cada una de sus hermosas poesías, el Sr. Menéndez Pidal escuchó entusiastas aplausos del distinguido público que ocupaba las tribunas y escaños del Ateneo.

### CRISPI CON CORAZA.

Un periódico de Génova asegura que desde el último aliento cometido contra el Sr. Crispi, éste llevó debajo de la camisa una malla doble de acero en la parte del corazón.

Ha fabricado esta coraza de nuevo género, por la cual ha recibido 600 libras, uno de los mejores armeros de Nápoles.

No solo, según se dice, se embotaría á su contacto una arma blanca, sino que tampoco podría atravesarla una bala de revólver.

### TERREMOTOS

ROMA 15.—Durante la noche última se han sentido sacudimientos subterráneos en Ferrara, Udula, Trevisa y Padua.

No han ocurrido, á pesar de ello, daños materiales, ni desgracias personales.

VIENA 15.—Se han sentido grandes terremotos en el Sur de nuestro territorio, especialmente en Camide, Kraimburgo, Trieste, Gratz, Agram y Liebach. Se registran más de diez personas heridas y numerosos edificios cuarteados.

En esta capital se ha sentido también un movimiento de trepidación, pero insignificante.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Emperatriz enferma.

BERLIN 15.—La Emperatriz ha tenido que guardar cama, por causa de un enfriamiento.

Satisfacción á Francia.

CONSTANTINOPLA 15.—Los soldados que maltrataron al hijo del dragoman de la embajada de Francia han sido sentenciados á cuarenta y cinco días de cárcel.

También ha sido castigado el jefe del puesto.

Vapor-correa desbarbolado.

LISBOA 15.—Cerca del Cabo Finisterre se halla desbarbolado el paquete inglés *Clyde*, de la Mala Real, procedente del Brasil.

A Lorenzo Márquez.

LISBOA 15.—Han salido hoy de este puerto los refuerzos militares destinados á Lorenzo Márquez.

Viaje regio.

ROMA 15.—Según el periódico *La Capitale*, el viaje del Rey de los belgas á Italia se relaciona con la boda del príncipe de Nápoles con la princesa Clementina de Bélgica.—Fabra.

Incidente terminado.

BUENOS-AIRES 15.—El gobierno del Paraguay ha autorizado á los colonos franceses detenidos desde el 22 de Marzo último, á salir con dirección á la República Argentina.

Se considera, por lo tanto, terminado el incidente entre Francia y el Paraguay, que hubiera podido tener complicaciones, en el caso de que esta última República no hubiese atendido las quejas del gobierno francés.—Fabra.

### LA "GACETA,"

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gobernadores de Filipinas.

Reales decretos de Ultramar nombrando gobernador civil de Manila á D. Manuel Luengo; de Taybas á D. Ramon Lorite y Sabater; y de Camarines á D. Ricardo Lacosta.

Suplemento de crédito.

Real decreto de Ultramar autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 9,600 pesetas 43 centavos.

Plazas gratuitas.

Real orden de Guerra disponiendo se publique una relación de las plazas que gratuitamente ofrecen á los huérfanos de militares los directores de establecimientos particulares de enseñanza.

Lanchas cañoneras.

Real orden de Ultramar disponiendo se anuncie el concurso para la adquisición de seis lanchas cañoneras de vapor.

Procedencias limpias.

Real orden de Gobernación declarando limpias las procedencias de Amoy ó Emuy (China.)

Acuerdo aprobado.

Real orden de Ultramar aprobando el acuerdo de la presidencia de la Audiencia de Puerto-Rico, de que los jueces municipales se abstengan de exigir que respecto á los matrimonios canónicos acrediten los contrayentes ante él el cumplimiento del artículo 48 del Código civil, puesto que, con arreglo al mismo, solo compete, cuando de él se solicita, la celebración del matrimonio civil.

Gracias.

Real orden de Ultramar disponiendo se den las gracias á los jueces del tribunal que ha juzgado las oposiciones para proveer dos plazas de escribanos, por el servicio gratuito que han prestado.

Escribanos.

Reales órdenes de Ultramar nombrando escribanos de la sección de Registros y del notariado de dicho ministerio, á los señores D. Francisco de Asis Jimenez Moya y D. Manuel Ulla y Sanz, que han sido propuestos por el tribunal de oposiciones.

### NOTICIAS TEATRALES.

Comedia.

La empresa de este teatro, accediendo á las reiteradas peticiones que se le han hecho de establecer un día de moda en la presente temporada, ha acordado señalar el jueves, para evitar que coincida con otros espectáculos, y se abra un abono para dicho día de moda, bajo las condiciones siguientes:

Abono por seis jueves de moda.—Palcos plateos, 120 pesetas.—Idem entresuecos 3 y 5 al 12, 120 id.—Idem id. del 13 al 19, 135 id.—Idem principales, 60 id.—Idem segundos, 40 id.—Butacas sin entrada, 18 id.

En estas representaciones no se repetirá ninguna función.

Ópera.

En esta teatro se estrenará mañana, á segunda hora, una zarzuela cómica en un acto y en verso, original de los aplaudidos autores Perrin y Palacios, música de los maestros Rubio y Estellés, titulada *Roberto el Diabolo*.

Teatro Leganés.

El próximo día 18 tendrá lugar en dicho pueblo la inauguración de la compañía cómica dirigida por el actor D. Fernando Torner y Allué.

En la compañía figuran artistas de nombres tan reputados como las señoras doña Micaela Galvez, señoritas Luiza Velasco, Estrella Muñoz, y los actores D. Gabriel Sanchez Vidal, D. Francisco Danvila, don Antonio Iniesta, D. Eduardo Florez y don Luis Varela.

Las obras que han de representarse son: *Azuena, La mujer del sereno, El niño dorado y De P. P. y W.*

La función promete estar muy concurrida.

### COMUNICADO.

MADRID 16 de Abril de 1895.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío: Suplico á Vd. la inserción en el periódico que dirige de lo siguiente:

En el número de su periódico correspondiente al día 6 del presente mes, y en su segunda plana, se publica una noticia, en la que se dice que por el teniente alcalde del distrito de la Audiencia se habían decomisado unos chorizos en malas condiciones, procedentes de Candelario, sobre lo que tengo que manifestar:

1.º Que las carnes para la elaboración de los embutidos candelarienses son sometidas á un examen microscópico, como puede comprarse con los certificados que obran en poder de los industriales del pueblo de Candelario.

2.º Que la elaboración es tan perfecta, que no puede citarse un caso que demuestre de manera verdadera la imperfección del género de que se trata.

3.º Que el hecho en cuestión que motivó estas líneas es completamente falso, como puede enterarse quien lo desee en la tenencia alcaldía del distrito de la Audiencia.

Nada más, señor director. Reconociendo que el periódico ha procedido de la mejor manera fe, se despide de Vd. seguro servidor Q. S. M. B.—El presidente del gremio de chorriceros de Madrid, *Agapito Muñoz*.

### AL MENUDEO

Delegados de Vigilancia.

Han sido nombrados delegados de Vigilancia: D. Manuel Visier, para el distrito de la Universidad; D. Manuel Sanchez Almeria, para Palacio; D. Ignacio Garcés, para el Centro, y el Sr. Fernandez Arroyo, para el Hospital.

A consecuencia de la anterior combinación han quedado cesantes los delegados Sres. Dominguez, Ibars, Roa y Gomez, que estaban respectivamente en Buenavista, Hospital, Latina y Centro.

Captura de un asesino.

Ha sido capturado por la Guardia civil el autor del asesinato cometido anteayer en el comenterio de Hornachuelos (Córdoba).

Luz eléctrica.

Ayer se inauguró la luz eléctrica en la Cárcel de Mujeres de esta corte, cuyo servicio ha instalado recientemente la Junta local de Prisiones.

También se trata de instalarla en la prisión celular, y sustituir el alumbrado de gas que hoy tiene.

Los liberales del Congreso.

Anoche se reunió el comité liberal dinástico del distrito del Congreso, para la designación de candidato para las próximas elecciones municipales, siendo proclamado por unanimidad, el distinguido abogado y propietario, D. Alejandro María de Amiro-la, perteneciente al mismo comité.

Crimen.

Ayer, en las afueras de Murcia, fué encontrado, oculto bajo unas matas, el cadáver de Enrique Martínez Sanchez, jornalero, de veinte años de edad.

La víctima tenía atravesado el corazón de una puñalada.

Hay tres detenidos, pero no se sabe si serán los asesinos.

Exposicion de ganados.

En Sevilla se ha inaugurado la Exposición regional de ganados, en el sitio llamado Huerto de Mariana.

Hay mayor número de ejemplares notables que en años anteriores, abundando magníficos caballos.

Los mejores de éstos últimos son los de Ruiz Martínez, Rivas, Guerrero, Garvey, Saltillo, Miura, Pacheco y Jofra.

Los Sres. Ibarra y Murave exponen magníficos borregos.

La Exposición es muy visitada.

Reincidente.

Hace pocos días fué detenido un guardia de Seguridad, llamado Vicente Martínez Casas, acusado de haber sustraído en la iglesia de las Calatravas un portamonedas que contenía 85 céntimos. Perdió el acusado el cargo de guardia de Seguridad que desempeñaba entonces, y el juzgado, por falta de pruebas, le puso en libertad.

El ex-guardia dió ayer nuevas pruebas de sus afecciones.

Ha una señora en uno de los tranvías del Norte, y cerca de la Gorieta de Bilbao, antes de llegar á la plaza de Santa Bárbara, observó que del bolsillo le acababa de sustraer el portamonedas un individuo que iba á su lado.

Dicha señora, doña Josefa Rodriguez, reclamó el auxilio de la autoridad, y ésta registró al individuo en cuestión, encontrándole el portamonedas sustraído, que contenía 12'50 pesetas.

El ex-guardia Vicente Martínez Casas, fué llevado al juzgado, y esta madrugada ingresó en la Cárcel Modelo.

Riña.

En la calle de los Artistas (Cuatro Caminos), se promovió en la noche anterior una reyerta entre varios individuos que estuvieron bebiendo vino en una taberna, y resultaron gravemente heridos Félix Garcia y Manuel Perez Lopez.

Después de curados ambos en la Casa de Socorro, pasaron al Hospital de la Princesa.

Los agresores no han sido detenidos.

El juzgado de guardia ha entendido en el asunto.

La Giralda.

Una comisión de la Academia de San Fernando, compuesta de los Sres. Martínez Campos (D. Miguel), Ayalos y Velazquez, irá á Sevilla á entender en el estado de las obras de la Giralda y emitir informe respectivo del presupuesto de 110.000 pesetas pedido para la terminación de dichas obras.

Alcaldes.

Han sido nombrados alcaldes de Huelva, D. Rafael Lopez Hernandez; de Leon, don Cealio Diez Garrate, y de La Bañeza, don Domingo Garcia Busano.

Regreso.

Ayer regresaron á Madrid los Sres. Moret y Gamazo.

El Ayuntamiento de Sevilla.

Ayer presentaron sus dimisiones todos los concejales que constituyen la mayoría de aquel municipio.

De las expresadas dimisiones solo serán aceptadas cinco, que con las vacantes naturales que habrá á fin de Junio, serán provistas en las elecciones del próximo mes de Mayo.

Parce que está acordado el nombramiento del Sr. D. Joaquin Oliver para gobernador de Pangasinan, en Filipinas.

Ha llegado á Madrid nuestro estimado amigo el gobernador dimisionario de Badajoz, D. Arturo Anton, que por su honrada y correcta gestión al frente de dicho gobierno se ha captado tantas simpatías en la capital extremeña.

Restos humanos.

Al jefe de la Guardia civil de Aranjuez le comunicaron anteayer confidencialmente que en una casa de aquel real sitio se ocultaban restos humanos.

Personados de madrugada en el domicilio de Juan Diezma el juez, el citado jefe y personal de la benemérita, encontraron en un cajón, después de un minucioso registro, en toda la casa, medio cuerpo de persona adulta.

Preguntado el poseedor de aquellos restos acerca de su origen, no dió gran luz sobre el particular, y se limitó á decir que se los habían mandado de Tembleque, por lo cual fué detenido.

Los comentarios que del hallazgo se hacen en Aranjuez son extraordinarios.

Titulos de la Deuda.

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que el día 25 del corriente, á las doce de la mañana, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100.

FIRMA DE LA REINA.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Hacienda.

Real decreto de promulgación de ley sobre concesión de moratorias y condonaciones de los débitos de las Diputaciones y Ayuntamientos y facilitando á los particulares el pago de sus descubiertos.

Idem sobre donación del pago de la contribución territorial por causa de calamidades, á particulares, Ayuntamientos y Diputaciones.

En dicho decreto se concede á los agricultores el plazo hasta 1.º de Junio para presentar las relaciones de predios perjudicados por aquellos conceptos; los ingenieros agrónomos de las provincias certificarán é informarán sobre la existencia y cuantía del daño sufrido.

Idem id. cediendo al Ayuntamiento de Avilés la propiedad del convento de la Merced.

Idem autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley de concesión de suplemento de crédito del presupuesto de gastos del ejercicio económico del 94 al 95.

Idem aprobando la inscripción provisional para el cumplimiento de la ley de moratorias y condonaciones.

Idem exceptuando de las formalidades de subasta las obras de demolición del convento de Santa Fé en Zaragoza.

Nombrando inspector general de Hacienda á D. Ubaldo Santos Portela.

Idem jubilando á su instancia y concediendo honores de jefe superior de administración á D. Nicolás María Sanchez.

Nombrando administrador de Hacienda de la provincia de Madrid á D. Julio Urbina y Ceballos Escalera.

Idem exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de 600 resmas de papel para las libranzas del Giro-Mutuo del Tesoro, que han de usarse durante el ejercicio económico del 95 al 96.

Gobernación.

Decreto exceptuando de las formalidades de subasta las obras para el establecimiento de un hilo telegráfico directo de Irún á Cádiz.

LA CUESTION DE CUBA

NEW-YORK 16.—Los periódicos de hoy dicen que el Sr. Williams, cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, abandona aquella ciudad no por cesantía ó traslación, sino por haber obtenido una licencia de sesenta días.

Corre, sin embargo, el rumor en Washington de que dicho funcionario no volverá á ocupar aquel puesto.

NEW-YORK 15.—Los periódicos de esta capital publican hoy un despacho de la Habana diciendo que el cabecilla Máximo Gomez, procedente de Santo Domingo y Haiti, ha logrado desembarcar en la isla de Cuba.

Hay que acoger, sin embargo, con prevención esta noticia mientras no se confirme oficialmente, pues la prensa norteamericana publica á diario informes inexactos y exagerados respecto de la grande Antilla, incurriendo hasta en errores geográficos de bulto con el manifiesto prurito de hacer la causa de los enemigos de España.—Fabra.

NEW-YORK 16.—Los periódicos de esta ciudad que más se distinguen por su odio á España, reconocen que las tropas españolas han obtenido una victoria. Dicen que, según un despacho de Gibara, las fuerzas del gobierno derrotaron por completo en Palma á una partida de 160 insurrectos, haciéndole seis muertos y varios heridos.—Fabra.

LA PAZ CON CHINA.

LONDRES 16.—The Times publica esta mañana un despacho de Shanghai, despacho que, según asegura, procede de un alto personaje (alude al yerno de Liuhung-Chang).

Ayer quedó firmado el tratado de paz entre China y el Japon, bajo las siguientes condiciones:

1.º Se reconoce la independencia de Corea.

interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 3.785.115 con 64 céntimos, compuesta de 275.254'32 pesetas, mandada aplicar, como precedentes de la recaudación obtenida en el mes de Enero último, por ventas de bienes de corporaciones civiles, y de pesetas 3.510.861'32 sobrantes de la subasta que se verificó en 27 de Marzo último.

El Sr. Perez Costales.

El ex-ministro republicano Sr. Perez Costales ha llegado á Madrid, donde ha fijado su residencia.

Barcos para Cuba.

Terminadas las reparaciones que exigen y hecho el aprovisionamiento de viveres y municiones, saldrán en breve de las costas de la Península con dirección á la gran Antilla los cañoneros *Martin Alonso Pinzon*, *Vicente Yañez Pinzon*, *Galicia* y *Filipinas*.

Es posible que se envíe á aquellas aguas algun buque más, de tipo semejante, si cuando llegue á la Isla de Cuba el general Martínez Campos lo considera necesario.

Los excedentes de cupo.

Los carlistas se proponen interpelar al gobierno en el caso de que acepte el criterio del Consejo de Estado referente á que sean llamados al servicio activo del ejército, con preferencia á los reser vistas, los excedentes de cupo.

La política de Tarazona.

TARRAGONA 15.—Ha llegado el nuevo gobernador civil D. Ceferino Saucó Diez. En la estación de ésta le han recibido el elemento oficial, representantes del partido conservador, ortodoxos, algunos socialistas y el diputado á Cortes Sr. Caniellas.

PR. AD. EL COGNAC HENRI GARNIER ET C.

¿Estás enfermo? Consulta al doctor Jaudet.

2.º El Japon conservará todas las plazas conquistadas.

3.º El Japon conservará también los territorios situados en la parte oriental del río Liac.

4.º La isla Formosa es cedida á perpetuidad al Japon.

5.º China pagará al Japon una indemnización de 100 millones de pesos fuertes.

6.º Se conviene una alianza defensiva y ofensiva entre China y Japon, garantizando ambas potencias sus respectivos territorios y obligándose á defenderlos contra toda ingerencia extraña.—Fabra.

LONDRES 16.—Las noticias que publica esta mañana el Times acerca de las condiciones de paz convenientes entre el Japon y China, se consideran exactas.

Se cree que el Celeste Imperio ha acabado por ceder á las intimaciones del Japon que amenazaba con un rompimiento de hostilidades si no se firmaba el tratado de paz en el término de veinticuatro horas.

Se asegura que el gobierno de Pekin ha vacilado durante algunos días por existir diversidad de pareceres en el seno del gran Consejo del imperio; pero que al fin ha prevalecido el partido de la paz que consideraba como verdadera insensatez, dado el actual estado de cosas, la continuación de la guerra.

Se teme, sin embargo, que en algunas provincias del Celeste Imperio produzca la noticia de las condiciones de la paz gran descontento y de origen á serias turbulencias.

Se teme, sin embargo, que en algunas provincias del Celeste Imperio produzca la noticia de las condiciones de la paz gran descontento y de origen á serias turbulencias.

Se teme, sin embargo, que en algunas provincias del Celeste Imperio produzca la noticia de las condiciones de la paz gran descontento y de origen á serias turbulencias.

Se teme, sin embargo, que en algunas provincias del Celeste Imperio produzca la noticia de las condiciones de la paz gran descontento y de origen á serias turbulencias.

Se teme, sin embargo, que en algunas provincias del Celeste Imperio produzca la noticia de las condiciones de la paz gran descontento y de origen á serias turbulencias.

Sé aprueba el proyecto de ley relativa a la construcción de las nuevas cárceles de Barcelona, y la segregación del distrito electoral de Caldas de Rayos, y agregando al de la Estrada, el Ayuntamiento de Cerdado.

CANDIDATURA SILVELISTA

En las pasadas del Congreso se ha dado esta tarde como acordada la siguiente candidatura:

FUNERALES EN SAN FRANCISCO EL GRANDE

Los funerales que se han de celebrar mañana, a las nueve y media de la misma, en la iglesia de San Francisco el Grande, prometen ser brillantísimos.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy, a las dos, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Asuntos varios. El Sr. OCHANDO dirige varias preguntas al señor ministro de la Guerra.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

El Sr. LLORENS explica una interpelación criticando el llamamiento al servicio activo de las armas a los excedentes de cupo, pues a su entender deberían antes ser llamados los reservistas.

servistas, pues aparte de haber servido tres años en las filas, fueron también movilizados cuando los sucesos de Melilla.

Además—añade—si no se llamase a los reservistas ni a los excedentes de cupo, pasaría sobre el próximo reemplazo toda la carga, pues tendría que fijarse mayor contingente, y esto tampoco es equitativo.

El señor ministro de HACIENDA (de uniforme de ingeniero) sube a la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito con destino a obligaciones de los ministerios de Estado, Fomento y Hacienda.

ORDEN DEL DIA. Los presupuestos. El Sr. SALMERON combate el capítulo 10 del de Gracia y Justicia, «Obligaciones eclesiásticas», pidiendo sea rebajada dicha cifra en doscientos cuarenta y tres mil y pico de pesetas.

El Sr. MELLADO contesta que la cifra se trata de rebajar obediendo a una consignación del concordato, y que, por consiguiente, habría que satisfacerla de todas maneras.

El Sr. SALMERON rectifica y dice que nosotros damos más de lo que exige el concordato y más que Francia por la subvención a todos los cultos.

El Sr. MELLADO rectifica muy brevemente. El Sr. MAURA dice que no considera justos los reproches que se ha dirigido el Sr. Salmeron, pues la cifra para obligaciones eclesiásticas consignada es más ajustada a la verdad, a pesar de que es imposible en algunas diócesis calcular con entera exactitud.

Puesta a votación nominal la enmienda, es desechada por 117 contra 11. El Sr. LOSTAU impugna el capítulo. El Sr. RUIZ (D. G.) le contesta.

Después del Sr. LOSTAU, hablan sobre la misma cuestión los Sres. Becerro de Bengoa y Llorens. (Sigue la sesión a las siete).

BODA. Numerosa y distinguida concurrencia hubo anoche en los salones del palacio del señor Arzobispo en el acto de los desposorios de la bellísima Amalia Toda, hija del senador y magistrado del Supremo D. Francisco, con el joven abogado D. Abelardo Lopez Sanchez Avocilla.

Recibieron la bendición del prelado, que les dirigió una cariñosa exhortación a la felicidad, con sabios consejos y atinadas observaciones llenas de unción evangélica, habiéndolos apadrinado los respectivos padre y madre de los desposados, y sido testigos los Sres. Castelar, D. Venancio Gonzalez, el presidente del Supremo Sr. Bustamante y D. Ramon Nocedal.

El gran señor discurren por aquellos salones luciendo muchas entre sus ricos atavíos la clásica mantilla blanca, recordando entre otras muchas a las señoras de Toda, Nocedal, viudas de Lopez Sanchez y de Fernandez Rózpide, Rosell, Bonilla, Ayllon, Hurtado y Martín, y a las señoritas de Toda, Lopez Sanchez, Marin, Diezma, Iriarte, Labrador, Ayllon y Hurtado.

Del sexo fuerte hemos visto entre otros muchos, al senador Sr. Gonzalez Blanco, diputado Sr. Rózpide, Nuño de la Rosa, Pla-Toda, Cano, Villasanté y los maridos de las mencionadas señoras.

Trasladáronse después al hotel que habitan los Sres. de Toda en la calle del Marqués de Riscal, y celebraron la fiesta con un espléndido lunch que dichos señores dedicaron a sus numerosos amigos, con la distinción que les es característica.

DIPUTACION PROVINCIAL. Abierta la sesión de hoy a las cuatro, presida por el Sr. España, dióse cuenta de una invitación del señor intendente de Palacio a la corporación, en nombre de S. M., para que asista a las honras fúnebres que, por las almas de los naufragos del Reina Regente, se han de celebrar en San Francisco el Grande.

A petición del Sr. Corcuera acuerda la Diputación manifestar su sentimiento por la pérdida del buque citado.

ORDEN DEL DIA. Los presupuestos. Sin discusión queda aprobada la totalidad de los mismos, y se pasa a la discusión por capítulos y artículos, empezando por el presupuesto de gastos.

El Sr. Perez de Soto se extraña de que se consignen solo 30.000 pesetas para la comisión provincial, cuando se sabe positivamente que se gastan 50.000.

El Sr. Diez y Gonzalez explica los motivos que ha tenido la comisión para hacer la consignación en dicha forma.

Firmada por varios señores diputados se presenta una enmienda al capítulo 8.º pidiendo se aumente el número de peones camineros para las carreteras de la provincia.

Queda el Sr. Corcuera defendiendo la enmienda cuando nos retiramos.

Hoy por la mañana han cumplimentado a S. M. y A. A. los generales O'Rian y Torneo y el Sr. Diaz Morou.

Elección en Vélez Rubio. Vélez-Rubio 15. Director CORREO: Verificadas elecciones en este distrito para cubrir la vacante de diputado provincial por fallecimiento de D. Eduardo Mena, han obtenido votos:

El liberal D. Vicente Mena, 6.647. Y el conservador (hasta hace poco liberal) Sr. Beltran, 1.388.

Obtenido, por tanto, el candidato liberal 5.259 votos de mayoría.—El Correspondiente.

Para las familias de los naufragos. Los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada, residentes en Madrid, han acordado renunciar un día de sus haberes en favor de las familias de los naufragos del buque Reina Regente.

El general Branger, teniendo en cuenta los ofrecimientos que por jefes y oficiales, residentes fuera de Madrid, se han hecho, ha acordado que el donativo pueda extenderse también a aquellos, tanto generales, como jefes, oficiales, clases, maestranzas, soldados y marineros que deseen asociarse al

acto de compañerismo realizado por sus compañeros de Madrid.

Telegramas de pésame. En el ministerio de Marina se siguen recibiendo telegramas de pésame de todas las provincias de España por la pérdida del Reina Regente.

Tribunales. Hurto. Por haber sustraído varias ropas de la propiedad de Modesta Martín, en cuya casa se hallaba recogida, Romana Tornero ha comparecido en la sección primera ante el Jurado.

El fiscal Sr. Rodríguez calificaba el hecho de robo, y el defensor Sr. Domingo de hurto.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho la condenó a dos años y seis meses de prisión correccional y 30 pesetas de multa.

BALANCE DEL DIA

La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde, acordando incluir en el presupuesto de gastos una partida de 500.000 pesetas, no para reparación de templos, como decían algunos periódicos de la mañana, sino para mejora de los establecimientos penales.

También ha acordado la exención de derechos de aduanas para los fusiles que se importen del extranjero.

En la primera hora de preguntas del Congreso han desaparecido del cartel las reclamaciones pesimistas que a diario hacían los conservadores contra el general Calleja y las apremiantes exigencias para el canje de la moneda en Puerto-Rico, formuladas también a diario por el Sr. Martín Sanchez.

Ahora sobre nada de esto se pregunta ni se increpa, reduciéndose todo a tratar asuntos menos sensacionales.

En la primera hora de hoy ha explanado el Sr. Llorens su interpelación sobre el llamamiento de los 20.000 hombres, contestándole el señor ministro de la Guerra.

Algunas de las observaciones aducidas por el Sr. Llorens, han parecido a la Cámara bastante razonadas.

Al entrarse en el orden del día, ha continuado la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo especialmente el Sr. Salmeron la cantidad consignada para el clero parroquial, a causa de ser oscuras y deficientes las nóminas justificativas de tal servicio.

La discusión del presupuesto va bastante lenta, y es difícil calcular cuando podrá concluir.

El diputado cubano Sr. Dolz ha recibido hoy un telegrama en el cual se dice que el general Calleja ha solicitado del gobierno y del general Martínez Campos se le conceda un mando en el ejército de operaciones.

Hemos oído que el general Calleja tenía hecha dicha petición desde que supo el nombramiento del general Martínez Campos para el gobierno general de aquella isla; y si esto es exacto, como se cree, llama la atención que el gobierno haya ocultado esta noticia.

Do todos modos el ofrecimiento del general Calleja, pidiendo un puesto para seguir combatiendo a los enemigos de la patria, le honra muchísimo como militar y como español.

También se ha dicho esta tarde en el Congreso, que el general Martínez Campos ha expresado al gobierno su deseo de utilizar los servicios del general Calleja.

En el ministerio de Estado se ha recibido hoy un telegrama de nuestro consul en Haití manifestando que ni Máximo Gomez, ni Martí han estado en aquella isla.

El ministro de Hacienda ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley concediendo los siguientes suplementos de crédito al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico 1894-95:

150.000 pesetas al ministro de Estado para gastos del cuerpo diplomático y consular, y 50.000 para los de las legaciones, consulados y comisiones transitorias en general;

599.450 pesetas al ministro de Fomento, distribuidas en la forma siguiente: 5.000 para adquisición de manuscritos, libros y documentos históricos para las bibliotecas públicas;

500 con destino a la Escuela normal de maestros; 10.000 para gastos de las colonias escolares y subvenciones a Sociedades no oficiales;

2.250 para alquiler de casa de la escuela de Zamora; 16.000 para material y gratificaciones de la nueva sección creada en la Escuela Central de Artes y Oficios;

5.000 para adquisición de obras de arte; 16.000 para Bibliotecas y Museos; 20.000 para construcciones civiles; 65.000 para la Biblioteca y Museos nacionales y obras de terminación;

95.000 para obras de reparación y restauración de monumentos artísticos e históricos; 350.000 para dietas e indemnizaciones al personal facultativo;

10.000 para la reparación y explotación de canales; 4.700 para la conservación del canal de Aragón y Cataluña;

100.000 para gastos de las contribuciones y rentas públicas, fabricación de cédulas personales y recuento de las caducadas; 40.000 para la explotación de las minas de Almadén;

7.693 para la adquisición de cartulina atada con destino a tarjetas postales y licencias de uso de armas, caza y pesca.

Se concede también un crédito extraordinario de 1.500 pesetas para pago del haber de excedencia que corresponde a don Carlos Nunez Granés como individuo del cuerpo de abogados del Estado.

so, el Sr. Silvela, fué rodeado inmediatamente de los periodistas y de bastantes diputados, deseosos de conocer los trabajos que lleva a favor de la candidatura, que publicamos por separado.

El Sr. Cánovas ha almorzado hoy en la Presidencia, y en su despacho ha permanecido toda la tarde, siendo visitado por el gobernador, el alcalde y el ministro de Hacienda.

Si las condiciones de la paz entre China y el Japon son tales como comunican los telegramas que publicamos por separado, no puede dudarse del completo triunfo del Japon, que a más de una fuerte indemnización de guerra ha obtenido la posesión de los territorios ocupados y el dominio de la isla Formosa, sobre cuyo dominio, por cierto, ha hecho esta tarde en el Congreso, el Sr. Ochando, observaciones que conviene tener en cuenta.

Si las condiciones de la paz entre China y el Japon son tales como comunican los telegramas que publicamos por separado, no puede dudarse del completo triunfo del Japon, que a más de una fuerte indemnización de guerra ha obtenido la posesión de los territorios ocupados y el dominio de la isla Formosa, sobre cuyo dominio, por cierto, ha hecho esta tarde en el Congreso, el Sr. Ochando, observaciones que conviene tener en cuenta.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE ABRIL 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios.

Table with 4 columns: Item, Dia 15, Dia 16, Diferencia. Includes items like 4 por 100 perp. int. c, Idem fin de mes, Idem fin próximo, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARÍS. A la vista 10,40 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES. A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas. A 8 días vista, idem, 00,00. A 30 días vista, idem, 00,00. A 90 días vista, idem, 00,00.

Precio del oro: 1050 por 100. París 16 (12:05 tarde).—1 por 100 exterior, 7488.

ASPECTO DE LA BOLSA. No ha seguido la corriente de alza que en los dos últimos días de Bolsa parecía tener consistencia.

Desde el comienzo de las operaciones la oferta ha prevalecido, viniendo a perder los cambios de los efectos públicos de 15 a 20 centimos.

El cambio de apertura del exterior en la Bolsa de París ha sido 7488 por 100, y en nuestro mercado ha bajado 30 céntimos con relación a ayer; esto es, ha tenido cambios entre 8270 y 50, terminando a 8255 al contado, y haciéndose buen número de operaciones a fin de mes con cambios desde 8290 a 55, siendo la última cotizada 8260.

El 4 por 100 interior quedó ayer al contado a 7270; y hoy ha tenido cambios de 7250 a 40 primero, y de 7240 a 60 después, terminando a 7255.

A fin de mes, la baja ha sido mayor en el curso de las operaciones, pues comenzó a 7285 y llegó hasta 7230, cerrando a 7240. La deuda amortizable al 4 por 100 ha girado entre 8190 y 8205, siendo el último cambio 82 por 100.

Los billetes de Cuba de 1893, de 10650 a 25, terminando a 10640. Los de la emisión de 1890, a 9760 y 55. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 9910; y las del 4 por 100, a 8350.

Las acciones del Banco de España, a 388 y 38850. Las de la compañía de Tabacos, a 191 y 19050 por 100.

Los cambios con el extranjero reflejan el curso de los efectos públicos; hoy los francos tienen en su beneficio un aumento de 10 a 15 céntimos, pues se han cotizado con el de 1025 a 1040 por 100.

No se han cotizado cambios de libras. Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 7220, dinero.

PARÍS 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 7487.—3 por 100 francos, 10300.

PARÍS 16.—Las noticias satisfactorias que se reciben de Cuba han influido en nuestro mercado bursátil, cotizándose el exterior español con alza notable en las primeras operaciones de la apertura de la Bolsa.

EL TIEMPO.

INSTITUTO GENERAL METEOROLÓGICO. Abril 16 (5 tarde). La borrasca del Atlántico, señalada ayer al Norte de las Azores, se encontraba esta mañana al Nordeste de Punta Delgada (749) donde llovía con Noroeste bonancible y mar gruesa. Es muy malo el tiempo en Portugal con tormentas y grandes aguaceros.

En la isla de Madeira ha nevado en los montes. Parece que el núcleo de la borrasca va a penetrar en la Península por las costas de Galicia. Son generales las lluvias y el viento fresco del tercer cuadrante en la región occidental del Mediodía; sopla del Este en el Cantábrico.

En Levante el tiempo es bueno; así como en las Baleares, siendo frecuentes las nieblas. Ha bajado el barómetro en todas partes, menos en el Sudeste, en Africa y en Italia. La temperatura máxima ayer fué de 26º en Alicante, y la mínima hoy de 9º en Toruel.

En Madrid el día ha sido lluvioso, nuboso y ventoso; ratos hubo en que el viento, casi siempre de la región del Sur, alcanzó una velocidad media de 15 metros por segundo. El agua caida apenas pasó de medio milímetro.

La temperatura máxima llegó a 14º5, y la mínima a 6º3. Es probable que continúe el mal tiempo de lluvias y vientos del tercer cuadrante.

El director, Arcimis.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 11º grados. A las doce de la tarde, 14º. A las cuatro, 13º. La máxima fué de 15º. La mínima de 9º. El barómetro marcaba 700.—Lluvia.

DE POLO A POLO.

Pope Enrique Heine.—Las desventuras de Enrique Heine no son como las de los demás hombres, que acaban con la muerte; las suyas le persiguen hasta más allá de la tumba. Algunos admiradores suyos quisieron consagrar un monumento a la memoria del célebre poeta, y lo ofrecieron a Dusseldorf, que es la población que le vio nacer; pero su patria no quiso admitir el donativo. Ofrecido más tarde a Maguncia, tampoco está ciudad lo quiso. No viendo posibilidad de erigirle el monumento en Alemania, los costeadores del mismo lo ofrecen ahora a la ciudad de Nueva-York, y es de creer que lo aceptará.

En vida, tuvo Heine que huir de su patria. Muerto, su patria no quiere de él ni el recuerdo. Lo cual no impide que las obras del gran poeta hayan sido verdaderas a todas las lenguas y sean saboreadas con fruición por todas las personas de gusto.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar a los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—París: Leon Cortés, Carmen, 8. —Jeréz Frontera: Antonio Duarte. —Sevilla: Antonio Ramos, Infantas, 3. —San Fernando: Fabriciano Jimenez, Alcañal, 42. —Salamanca: José Baz, hotel Rusia. —San Sebastián: Francisco Urcola, Vergara, 1. —Córdoba: Dolores Rodriguez, Silva, 16. —Avila: Antonia Alonso, Barquillo. —Leon: Ascension Collantes Corzo (sin señas). —Vigo: Juan Antonio Martinez. —Aranjuez: José Vazquez, Pacifico, 4. —Marsella: Manro, Serrano, 76. —Carriches: Francisco Cano, Bárbara Braganza, 20, segundo. —Granada: Jimenez Rueda Castillo (sin señas). —Talavera: Salvador Rey, Solana, 4, tienda. —Las Palmas: Enrique Rallo, Toledo, 90.

CHARADA.

¿Qué cuarta cuarta una cuatro puso Manuel Amorós cuando se vio con asombro la primera prima dos? Una prima dos tres cuarta que cuidaba con pasión, ya ni siquiera la mira.... Ha perdido la ilusión.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. TO-NE-LE-RO.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 17 de Abril. Cubierto de 5 pesetas. Ostras. Filetes de lenguado al vino blanco. Pichón a la moda. Pierna de certero a la broché. Queso y helado.

CULTOS.

Santodemañana.—San Aniceto, Papa, San Esteban, abad y San Roberto. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa la solemne novena al Santísimo Sacramento. A las diez se cantará Tercia, después misa mayor en la que predicará el Sr. Manzano, y por la tarde, será orador el P. Subillaga.

En el Cristo de San Ginés, ejercicios al anochecer. La Santa Escuela de María establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su conferencia para señoras a las cuatro de la tarde, siendo orador el R. P. Mariano Aguilar.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó de la Flor de Lis en Santa María.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Comedia.—5.ª de abono.—T. impar.—A las 9 en punto.—Fra Diavolo. Princesa.—5.ª de abono.—T. impar.—A las 9.—Seguidillas.—Se sabe quien gobierna?—El gavilán y la paloma y Después del verano (diálogos).—Bulle.

Zaruela.—A las 8 3/4.—La Dolores. Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 3/4.—En plena luna de miel.—A las 9 1/2.—Los asistentes.—A las 10 1/2.—Las solteronas.—A las 11 1/2.—La rebota.

Apolo.—A las 8 1/2.—La revista.—A las 9 1/2.—Tabardillo.—A las 10 3/4.—Miss Ida Fuller.—A las 11 3/4.—Dolores.... de cabeza ó el colosal atrevido.

Eslava.—A las 8 1/2.—Folies Berger.—A las 9 1/2.—El moro Muza.—A las 10 1/2.—El cura del regimiento.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

Romea.—A las 8 1/2.—Mujer y ruina ó Mariquita Stoy-que-ardo.—A las 9 1/2.—Roberto el Diabolo (estreno).—A las 10 1/2.—Un punto filipino.—A las 11 1/2.—Gustos que merecen palos.—Loreto.

Gran Circo de Parísh.—A las 8 1/2.—Gran función, tomando parte la troupe Cingalesa, Ella Fula y Lulu Satanela serpiente y Leodisca con sus catatúas amasestradas.

Gran Circo de Colon.—A las 8 1/2.—Primer día de moda.—Debut del tirador capitán Martín, tomando parte los originales musicales Bemoles, la familia Kliek con su cabeza mecánica, los reyes del tapete familia Relámpagos y otros números de atracción.—Sillas, 150.—Entrada general, 50 céntimos.

Euskal-Jai.—A las 8 3/4.—Gran partido entre Enbil y Ochandiano, contra Labaca y Bachiller.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBERI, 8.

# ZARZAPARRILLA del Dr. AYER Purifica la sangre ABRE el APETITO Fortalece á los débiles.



PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. A. Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C<sup>a</sup>

Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C<sup>a</sup>, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas antiscorbuticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de Ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>.

Paris. — Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup> 8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## FUCOGLICINA del D<sup>r</sup> GRESSY

Recomendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vias digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & Co., en todas las Farmacias

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

### Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes anuales para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

## PRODUCTOS RAOUL BRAVAIS

**HIERRO BRAVAIS** (HIERRO MANGANADO BRAVAIS) Numerosas Recomendaciones en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

**QUINA BRAVAIS** Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

## AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE

MANANTIALES DEL VERNET, etc., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE) LA PELLE DE LAS AGUAS DE REIA. La más genuina de las Aguas Minerales Francesas.

DEPOSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

## ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Posadez del Estomago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

## à la Papaina TROUETTE

(Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale 5 PERS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exigase Licor del Polo de Orive, Acazo, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la española que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia química, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito contra grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

### GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 25, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

#### NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estomago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

Por Mayor: P. LEBEAULT y C<sup>a</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

### CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados

Por su ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.

Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPRAREIS siempre

En Madrid: BITTINI y C<sup>a</sup> Alcalá, 27. Coloniales POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

### COMPANIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

CHOCOLATES Y CAFES

THES EXTRASUPERIORES

Bombones de crema y Pralíne

Mayor, 18 y 20.—Montera, 8, Madrid

### ESTOMAGO

Dolor, flatulencias, dispepsia, acideces, eruplos, saburra, malas digestiones, etc.: curacion con los estomacales Maitre y Robin, 4 y 3 ptas. boticas, —Deposito, M. Garcia, Capellanes, 1, Madrid. Va por correo.

### Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, hasta las seis de la tarde.

### Leyes de Hacienda de España

POR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, segun los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

## LAS MEMORIAS DEL DIABLO

—Hé ahí lo que más me atormenta continuamente, no porque no esté en el caso de procurarme un círculo de adoradores, pues la fortuna de ciertas mujeres me deba hacer creer que no me faltarian si me dignaba llamarlos; más que placer pueden proporcionarme? ¡El de una conversacion amorosa! Confieso que me fastidian. ¡El de recibir homenajes igualmente amorosos! Confieso tambien que habiendo estos obsequios perdido en la actualidad para mí la solucion que les prestaba el ser tributados por hombres ilustres y de finos modales, ningún deseo tengo de acogerlos y de hacer un nuevo aprendizaje de amor.

—¡Anor!—exclamó M. Mere.—Eso es de lo que usted no me habla y lo que me parece extraño no encontrar aquí.

—¿Cómo!—replicó Olivia, admirada—¿no acabo de afirmar que he renunciado á él?

—Disimule usted—replicó sonriéndose cariñosamente el militar—me parece que no es de amor de lo que usted me ha hablado.

—De qué, pues?

—En verdad que no sé cómo manifestárselo á usted.

—¡Oh! sea usted franco—repuso con viveza Olivia.—Expresese usted como gusta, que todo estoy acostumbrado á oírlo; y si quiere usted hablarme con más desembarazo, figúrese que soy una vieja.

Mere hizo un signo negativo con la cabeza, y contestó, sonriéndose siempre:

—Ya que usted lo quiere, me explicaré sin rebozo. Parece que no es al amor al

que ha renunciado usted, sino solo á lo que nosotros los soldados groseros llamamos aventuras galantes.

—¡Oh! ya comprendo á usted—dijo riéndose Olivia;—pero debo declararle que desecho con más resolución lo que usted llama amor, que esas aventuras de mera galantería.

—Le habrá causado á usted muchos malos ratos sin duda?

—Si—respondió la cortesana, entre avergonzada y desazonada;—me ha envejecido y deshonrado: no he amado más que una vez, y quisiera olvidarlo.

—Pues, señora, yo tambien he padecido horriblemente por el amor; yo he sido engañado en medio de los sentimientos más sagrados; vendido en medio del más completo rendimiento; burlado en medio de la más respetuosa confianza; y, sin embargo, no daría ni por todos los bienes del mundo el recuerdo de esos tormentos pasados.

—¿De veras?—preguntó Olivia, apoyando el codo en uno de los brazos del sillón en que estaba sentada, y mirando al brigadier con sorpresa.

—¿Y Vd. no lo comprende como yo?—añadió Mr. de Mere, enardeciéndose—¿y usted no comprende que cuando el corazón se halla pobre y agotado, recuerda con placer el tiempo en que estaba rico y abundante en ambrosia dulce y en esperanzas nobles? ¡Amor! amar con la persuasión de tener á nuestro lado un alma que observa todo lo que hacemos bueno y bello, para gozar y ser feliz; un ser tierno, que tiene confianza en nosotros, que deposita en nosotros su felicidad, que duerme, que despierta tranquilamente al abrigo de nuestra proteccion, ó bien que si se halla enmendado por deberes más importantes, piensa en nosotros si le asalta cualquier desgracia, cualquier contratiempo, que vive en nosotros como nosotros vivimos en él; que nos comprende con

una sola mirada si estamos silenciosos; que sabe lo que pensamos mejor que nosotros mismos; que desea nuestra dicha mas que su misma existencia; que mantiene el corazón en perpétuas y sucesivas emociones de alegría y de deseo; que alarga la existencia, dándole una extension inmensa para la felicidad ó para el sufrimiento! ¡Oh! usted me engaña, señora; ó Vd. no rechaza semejantes recuerdos, ó Vd. no ha amado jamás.

A estas palabras llevóse Olivia la mano al corazón: pareciale haber sentido en el algo doloroso y desconocido. Miró á M. Mere en silencio durante largo rato, y luego le preguntó:

—¿Y Vd. ha amado de esa manera?

—Y así debe haber sido Vd. amada, ó por lo menos debe haber experimentado por alguno un sentimiento semejante al que acaba de explicar.

Bajó los ojos Olivia y se sonrió, sintiendo en aquel momento haberse malgastado su vida en los placeres. Para alejar de su mente esta idea, acudió á la conversacion interrumpida, y le dijo á Mere:

—¿Y Vd., tan jóven aún, tiene tales recuerdos, y cree que esa pasion, que conoce tan á fondo, no le dominará más?

—Espero que no—contestó él sonriéndose.—Sin embargo, no debo fiarme mucho en mi corazón: no era preciso más sino que una mujer como Vd. quisiese tomarse el trabajo de hacerle latir de nuevo.

—¡Oh!—exclamó Olivia con alegría verdaderamente pueril;—¿quisiera que usted estuviese enamorado de mí!

—¿Para tener un motivo de distraccion?

—¡Oh! no diga usted tal!—replicó la cortesana en tono de súplica.—Lo juró á usted que sería yo muy necia si quisiese jugar con tales sentimientos. He sido muy loca, muy burlona; pero confieso que jamás habria despreciado una pasion tan sincera.

—Puede haber sido usted muy compuesta, si ha hecho desgraciados á aquellos á quienes la ha inspirado.

—Si la he inspirado, jamás la he comprendido.

—En ese caso, jamás habria usted participado de ella.

—¡Jamás!

El acento ingenuo con que aquella mujer de treinta y dos años pronunció estas palabras, dejó pasmada á Mr. de Mere. La miró atentamente para leer en su semblante, pero notó en él tanta sinceridad y asombro, que no pudo dudar que decía la verdad. Permaneció largo tiempo silencioso, admirando en aquel hermoso rostro trabajado, al parecer, por las pasiones, la sorpresa ingenua de una jóven á quien se le acaba de descubrir lo que pasa en su corazón, y que se asusta al sentir tan nuevas emociones. Seguía Olivia en silencio, y el brigadier seguía contemplándola. Levantó, por fin, ella los ojos, y exclamó con afeccion:

—¡En verdad que usted acaba de causarme mucho daño!

—¿Pues cómo?

—No sé; mas esta vida que llevo y que me era ya penosa, va á hacerse insoportable; la presencia en mi casa de ese hombre, que me molesta, ahora me avergüenza; todos los placeres que me parecian frivolos, en este momento se me hacen odiosos. ¡Ay! Encuentro un grande vacío en mi corazón.

—¿Y ha renunciado Vd. ya á ocuparlo?

—A mi edad—respondió sonriéndose Olivia—á mi edad amar, y amar como una niña, sería una locura; peor aún, sería una ridiculez.

—No lo sería, señora, en una hermosa como Vd., que siente ahora latir el corazón por primera vez.

—Si le dijera á usted que se sujetase á esas tumultuosas emociones de que acaba de hablarme, seguramente que no querría consentir en ello.

—Yo, señora, bendeciré una y mil veces el momento en que pueda sentir lo que he sentido otras veces. Debo confesarle á usted toda la verdad: pareceme que después de tanto tiempo como estaba mudo mi corazón, ha recobrado completamente su juventud, su fuerza y su delirio.

Hablando de esta manera, miraba el brigadier á Olivia de un modo tan tierno, que esta se conmovió.

—Vamos, no seamos niños—replicó;—sin embargo, no olvidemos que en materia de amor somos dos viejos. Hablemos de usted, que tiene esperanzas... esperanzas de gloria, quiero decir.

—¿Por qué me da usted la preferencia?

—¡Oh! porque no hay nada más que decir de mí; porque he echado un velo sobre el pasado, y no quiero mirar al porvenir: una vida de fastidio y sin ningún interés es lo que me aguarda. Estoy resignada, ó me resignaré. Usted, por el contrario, tiene abierta una carrera brillante, en la que ha dado ya grandes pasos, y le restan que dar otros más grandes aún. ¡Es tan halagüeña la idea de que pueda llevar nuestro nombre á ocupar la Francia entera, el mundo, la posteridad!

¡Oh! los hombres pueden esperarlos, y apagados sus pasiones los queda la ambicion. Son ustedes muy felices.

—Crea Vd. que esa ambicion pudiera ser todavía más excesiva, sabiendo que otro corazón se interesaba en su buen éxito.

—Vamos, vamos—replicó sonriéndose Olivia;—¿quiere Vd. á toda costa volverse jóven? Vd. ha vuelto á recobrar el fogoso ardor de sus primeros años, y continúa en sus bellas ilusiones.

—¿Y por qué no hace Vd. otro tanto?

—Porque si en su edad Vd. puede continuarse, en la mia no puede empezarse.

Pronunció la cortesana estas palabras con turbacion y dolor; antes que el brigadier